**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL – “RESPIRA MONTERREY”**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO.** La Dirección de Análisis e Inteligencia Policial, adscrita a la Inspectoría General de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y que cuenta con domicilio en Calle Dolores Ladrón de Guevara, S/N, esquina con Arista, Colonia Del Norte, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64500; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por los artículos 3, fracción II, 26 y 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y artículos 3, fracción II, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás normatividad que resulte aplicable.

**FINALIDADES.** Sus datos personales son necesarios para actualizar la aplicación, y los utilizaremos para identificar a los conductores que circulen sus vehículos y contaminen ostensiblemente el medio ambiente, e informar, en términos del artículo 31, fracciones II y III de la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, al citado Instituto, sobre las infracciones cometidas y las multas y sanciones aplicadas. Asimismo, usaremos su información personal para tener un registro estadístico de multas por conductores de vehículos de motor, la cual no requiere el consentimiento del titular de los datos personales, conforme a los artículos 70, fracciones I, II y VI de la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Los datos personales que serán recabados de los solicitantes son: nombre completo, domicilio, fecha de nacimiento, sexo, placas del vehículo automotor y fotografías del vehículo y del particular; los cuales serán resguardados en expedientes dentro de ésta Dirección.

**FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.** El tratamiento de sus datos personales, se realiza con fundamento en los artículos 1, 3, fracción II, 16 al 31, 70, 83, 85, y demás relativos, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3, fracción II, 16 al 35, 81, 97, 99, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, y demás relativos que resulten aplicables; artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León; artículos 1, 86 a 89, 92, fracción IV, 105 y 107, fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en relación con los diversos 16, fracción IV, 55, 56 y 69 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey. Así como los artículos 1, 8, inciso c, y 31, inciso b, fracciones V del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey.

**TRANSFERENCIAS.** Se transferirán sus datos personales al Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, quien recaba información de las autoridades competentes en materia de vigilancia del tránsito, vialidad, caminos, transporte y seguridad pública, así como las infracciones cometidas y las multas y sanciones aplicadas. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Al suscribir este formato, ESTÁ CONSINTIENDO EL TRATAMIENTO Y TRANSMISIÓN de sus datos personales para las finalidades aquí señaladas.

**MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.** Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, y/o por medio del correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MECANISMOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO.** Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales **(derechos ARCO)** directamente ante la Unidad de Transparencia de Administración Centralizada del Municipio de Monterrey (Dirección de Transparencia de la Contraloría Municipal), con domicilio en **Hidalgo número 443, piso 1, en la colonia Centro, de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000**, la cual le apoyará en el trámite de sus solicitudes para el ejercicio de estos derechos y atenderá cualquier duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, dirigiendo su solicitud de Derechos ARCO ante el sujeto obligado denominado “Monterrey” en la liga: <http://www.plataformanacionaldetransparenci.org.mx/> o bien, al correo electrónico transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía del Municipio de Monterrey y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligación del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalizada e identidad de su representante;

III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;

IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;

VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, y/o enviar un correo electrónico a transparencia.soporte@monterrey.gob.mx

**MODIFICACIONES AL AVISO.** El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o normativos; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad.

El procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las notificaciones sobre cambios o actualizaciones al presente aviso de privacidad es el siguiente: se publicará en la página de internet [**http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html**](http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/AvisosDePrivacidad.html)

*Fecha de última Actualización 25/Enero/2023*